

¿POR QUÉ SON NECESARIAS LAS GARANTÍAS EN LA NEGOCIACIÓN DEL PLIEGO DE PETICIONES?

Manizales Caldas, 4 de febrero de 2025

USEF.SI

La negociación colectiva representa el mecanismo idóneo para llegar a un acuerdo entre trabajadores y empleadores para optimizar las condiciones laborales a las que se encuentran sometidos. Las garantías en la negociación colectiva son un derecho de todos los trabajadores a negociar con sus empleadores y que los sindicatos exigen estos respaldos para la iniciación de las conversaciones de la negociación colectiva. USEF S.I., solicito solo seis (6) condiciones mínimas al BANCO AGRARIO DE COLOMBIA, para el inicio del proceso y fueron las siguientes:



1. Permisos permanentes para los tres (3) negociadores por espacio de veinte (20) días que dura la etapa de arreglo directo, para que puedan desarrollar sus actividades.
2. Informe de la planta de personal del banco de manera puntual, escalafón salarial no generalizado, presupuesto y balance.
3. Elaboración de actas parciales entre las partes, para llevar control de los acuerdos.
4. Suspender por veinte (20) días la evaluación del SGD para los tres (3) negociadores.
5. Solicitud de acta de negociadores de parte del BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.
6. Un auxilio de \$ 50.000.000.00 para cubrir los gastos

de desplazamiento de la comisión negociadora y sus asesores, ante la imposibilidad de asumir todos esos costos.

El Banco Agrario de Colombia se niega a posibilitar una negociación sindical en igualdad de condiciones, por lo tanto, el sindicato viene insistiendo al ministerio del Trabajo por medio de la mesa tripartida, la querrela por la negativa a negociar y la convocatoria a mediación por parte de la CETCOIT presentada por la CUT, para que la entidad financiera le otorgue al Sindicato los insumos necesarios para desarrollar la negociación colectiva en la etapa de arreglo directo.

USEF S.I. convoca a todos los afiliados y trabajadores del Banco Agrario de Colombia a resistir en esta lucha sindical por el desmonte de la cláusula presuntiva. El equipo negociador no va a ceder en las demandas de estabilidad laboral y condiciones salariales dignas y por eso se necesita el compromiso de todos.

Nosotros vamos a seguir acudiendo a todas las instancias judiciales y administrativas que sean necesarias para denunciar los abusos del Banco Agrario de Colombia contra la Organización Sindical. Insistimos al BANCO AGRARIO en esta solicitud de garantías para instalar la etapa de arreglo directo y solicitamos de manera inmediata la intervención de la Ministra del Trabajo, el Ministro de hacienda y el Procurador General de la Nación.

JUNTA DIRECTIVA USEF S.I
¡EN PIE DE LUCHA!



Vincúlate aquí